

**ACTA 1ª DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: APERTURA SOBRE A SERVICIO DE “ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA PRESENCIAL Y TELEFÓNICA DE URGENCIA A MUJERES RESIDENTES EN MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA”, SERV. 030/2018.**

**Fecha y hora de celebración**

08 de noviembre de 2018.

**Lugar de celebración**

Sala de reuniones de la primera planta del Módulo A del Edificio Administrativo.

**Asistentes**

PRESIDENTA

Dña. Lourdes Burgos Rosa, Diputada Delegada de Servicios Sociales y Centros Asistenciales.

SECRETARIA

Dña. Virginia Reyes Palomo, T.A.G del Servicio de Contratación.

VOCALES

Dña. Encarnación Jiménez Martín, Directora del Servicio de Igualdad de Género.

Dña. José Luis Ruiz Miras, Jefe del Servicio de Secretaría.

D. José Manuel Modelo Baeza, Interventor Adjunto.

**Orden del día.**

1.- Apertura y calificación administrativa: Serv. 030/2018 - Servicio de Asesoría y orientación jurídica presencial y telefónica de urgencia a mujeres residentes en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga.

**Se Expone**

1.- Apertura y calificación administrativa: Serv. 030/2018 - Servicio de Asesoría y orientación jurídica presencial y telefónica de urgencia a mujeres residentes en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas, dada su presentación electrónica en tiempo y forma, así como la comprobación de la documentación aportada siendo esta la siguiente:

- UTE FACTORIA, GESTION Y CONSULTORIA S.L.-AEBIA. ( participación de cada empresa en la UTE de un 50%).
- UTE UNAMU III. ( participación de cada persona física en la UTE de un 10%).

	UTE FACTORÍA, GESTIÓN Y CONSULTORÍA S.L.-AEBIA		UTE UNAMU III
01 Índice	X	X	X
02 DEUC	X	X	X
03 Compromiso UTE	NO	NO	NO
04 Adscripción de medios obligatorios al contrato		X	X
05 Empresa dominante	No pertenece	No pertenece	No pertenece
06 Declaración de sometimiento a la jurisdicción española	X	X	X

Una vez examinada la documentación aportada por las empresas, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan requerir a la empresa FACTORÍA, GESTIÓN Y CONSULTORÍA S.L., como subsanación de la misma, el “Anexo nº 5: Adscripción obligatoria de medios al contrato”, debidamente cumplimentado.

La Mesa de Contratación da por finalizada la sesión, acordándose nueva reunión para el día 13 de noviembre de 2012 a las 12 horas.

Yo, como Secretaria, certifico

Secretaria de la Mesa de Contratación  
TAG del Servicio de Contratación  
Dª Virginia Reyes Palomo



